

Índice

Presentación	7
Migración y vulnerabilidad: efectos del COVID-19 en la inserción laboral de los inmigrantes internacionales en el Brasil en 2020	11
<i>Duval Fernandes, Rosana Baeninger, Luís Felipe Aires Magalhães, Felipe de Ávila Chaves Borges</i>	
Características sociodemográficas y de salud de los mexicanos y los migrantes con enfermedad por coronavirus (COVID-19) en México	35
<i>Fernando Neira Orjuela</i>	
Prácticas y paradojas frente al COVID-19 en sectores populares de la Ciudad de México	63
<i>Gustavo Urbina Cortés, Minor Mora Salas</i>	
Migración internacional forzada: las violencias que la producen, según la percepción de las víctimas	93
<i>Valentina Rabasa Jofre</i>	
El incremento de los permisos como trabajadores temporales a mexicanos en los Estados Unidos: viejas formas de contratación en el sector agrícola estadounidense	119
<i>José Aurelio Granados Alcantar, Juan Pablo Téllez Plata</i>	
Los problemas de la cuantificación de la población indígena y mapuche a través de los censos de la serie 1992-2017	139
<i>Marcos Rodrigo Valdés Castillo</i>	
Femicidios en la Argentina en el período 2002-2018: ¿fenómeno en alza o visibilización de un antiguo problema?	161
<i>Jimena Kohan</i>	
Barriadas desplazadas y programas de renovación urbana: un análisis del nuevo frente costero de Encarnación, Paraguay	191
<i>Walter F. Brites, Nadia Czeraniuk, Matías Denis, Helmut Schaefer</i>	
Orientaciones para los autores de la revista <i>Notas de Población</i>	207
Publicaciones recientes de la CEPAL	213

Los problemas de la cuantificación de la población indígena y mapuche a través de los censos de la serie 1992-2017

Marcos Rodrigo Valdés Castillo¹

Recibido: 12/11/2020
Aceptado: 18/03/2021

Resumen

Se reflexiona, a partir de datos censales de Chile, sobre las dificultades y complejidades de los mecanismos de recolección de datos de la población indígena. Diversos autores han manifestado en sus estudios una cierta actitud crítica hacia la cuantificación censal de la población indígena en América Latina, que deriva en fenómenos como la sobredeclaración, entendida como aquellos individuos que se declaran indígenas sin serlo. En este documento, se examinan algunos problemas metodológicos y demográficos asociados a dicha problemática. También se intenta cuantificar la población indígena y mapuche, con el fin de realizar comparaciones válidas de la evolución de la población indígena en los últimos tres censos. Por último, se analiza la composición urbano-rural de la población indígena, en general, y mapuche, en particular; una variable que siempre está en el centro de las discusiones sobre su localización y el impacto de la sociedad moderna en sus actuales dinámicas sociales y culturales.

Palabras clave: pueblos indígenas, población, empadronamiento, censos de población, metodología estadística, composición de la población, distribución de la población, zonas urbanas, zonas rurales, América Latina.

¹ Sociólogo de la Universidad ARCIS de Santiago (Chile) y Magíster en Desarrollo Urbano de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se ha especializado en estudios étnicos y ha trabajado como investigador y consultor de instituciones nacionales e internacionales, en temas relativos a proyectos sociales, políticas indígenas, demografía y actores étnicos, entre otros. Correo electrónico: mrvaldes1@uc.cl tokialejo@gmail.com.

Abstract

Based on census data from Chile, this paper reflects on the difficulties and complexities of mechanisms for collecting data on the indigenous population. Studies by various authors have been somewhat critical of the census quantification of the indigenous population in Latin America, which has led to practices such as over-declaration, understood as self-reporting as indigenous by individuals who are not. This paper examines some of the methodological and demographic issues related to this problem. It also attempts to quantify the indigenous and Mapuche populations in order to make valid comparisons of the changes in the indigenous population over the last three censuses. Lastly, it analyses the urban-rural composition of the indigenous population in general and the Mapuche population in particular. This variable is always at the centre of discussions on where indigenous populations are located and on the impact of modern society on their current social and cultural dynamics.

Keywords: indigenous peoples, population, enumeration, population censuses, statistical methodology, population composition, population distribution, urban areas, rural areas, Latin America.

Résumé

Sur la base des données du recensement du Chili, cette étude se penche sur les difficultés et les complexités des mécanismes de collecte de données sur la population autochtone. Dans leurs études, plusieurs auteurs ont exprimé une certaine critique à l'égard de la quantification par recensement de la population autochtone en Amérique latine, qui se traduit par des phénomènes tels que la surdéclaration, c'est-à-dire les individus qui se déclarent autochtones sans l'être. Ce document analyse certaines difficultés méthodologiques et démographiques liées à ce problème. Le but est également de quantifier la population autochtone et mapuche afin de pouvoir comparer valablement l'évolution de la population autochtone au cours des trois derniers recensements. Enfin, cette étude analyse la composition urbaine-rurale de la population autochtone, en général, et des Mapuches, en particulier, car cette variable est toujours au centre des discussions sur leur localisation et l'impact de la société moderne sur leur dynamique sociale et culturelle actuelle.

Mots clés: peuples autochtones, population, dénombrement, recensements de la population, méthodologie statistique, composition de la population, répartition de la population, zones urbaines, zones rurales, Amérique latine.

Introducción

El presente trabajo se organiza en tres partes. En la primera, se abordan los problemas de la cuantificación de la población indígena a través de los censos; la segunda tiene como objetivo aproximarse a su cuantificación y la tercera, perfilar su composición urbano-rural.

En primer lugar, se explora la controversia provocada por las dudas sobre los resultados censales respecto de la población indígena, que radica en el hecho de que se podría estar produciendo un sobrerregistro en este grupo que abultaría artificialmente las cifras, debido a que es posible que algunas personas se autodeclaren indígenas sin serlo. Por otra parte, se trata el tema de la cuantificación de la población indígena y mapuche en los censos realizados entre 1992 y 2017, sus dificultades en términos comparativos y sus paradojas explicativas. Además, se subraya la necesidad de llevar a cabo estudios de natalidad y mortalidad que permitan dilucidar estas dificultades analíticas.

También se analiza la composición urbano-rural, que se ha instalado como una variable estructural en el análisis de la población indígena en Chile a partir del censo de 1992. El análisis de esta variable no ha estado exento de observaciones y discusiones, que se reflejan y amplían en este texto. Finalmente, se reconoce una lectura más general de los datos demográficos en este trabajo, con el fin de lograr una perspectiva más holística de los resultados. Dicha perspectiva podría ayudar a dilucidar conjeturas no demográficas que pueden intervenir en la cuantificación de la población indígena. El procesamiento de los datos se realizó con el programa REDATAM 7 y la plataforma REDATAM WebServer 1992, herramientas desarrolladas por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

A. Consideraciones previas

En Chile, se ha generado un gran volumen de datos sobre la población indígena a partir de los cuatro censos que se han llevado a cabo desde 1992 (incluido el censo de 2012, que ha sido cuestionado por diversas fallas en su diseño, aplicación y posterior procesamiento), los cuales han permitido contar con una cantidad significativa de información. Cada censo se ha realizado en diferentes coyunturas históricas y sociales. No obstante, no es el objetivo de esta sección analizar dichas coyunturas, sino referirse a dos cuestiones básicas que se deben considerar al adentrarse en el análisis de los datos censales que aquí se ofrece: el censo de 2012 y el tema de la consulta previa, de acuerdo con lo establecido en el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169).

Con respecto a la primera cuestión, en este trabajo se han respetado las recomendaciones del grupo de expertos que estudió el censo de 2012 y redactó un informe con su evaluación y recomendaciones de uso; en particular, las recomendaciones segunda y tercera:

Se recomienda que la información del Censo 2012 no se utilice para fijar parámetros de política pública que asignan recursos a las comunas, para caracterizar a la población regional o comunal según variables demográficas o socioeconómicas, ni para dimensionar cuantitativamente a grupos específicos de la población. (Bravo y otros, 2013, pág. 39)

En este sentido, es posible afirmar que la información utilizada en este artículo no transgrede esta recomendación, puesto que se utiliza el censo de 2012 de modo referencial y a nivel comparativo, para ilustrar situaciones de carácter metodológico. En relación con la cuantificación de la población mapuche en Chile, solo se utilizan los censos de 1992, 2002 y 2017. En cuanto a la tercera recomendación, esta no impide usar el censo de 2012 para fines académicos y de investigación, pues la comisión revisora recomienda lo siguiente: “por razones de transparencia y fe pública debe estar disponible para investigaciones y público especializado la base de datos del Censo 2012” (Bravo y otros, 2013, pág. 39).

Respecto de la aplicabilidad del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169) al diseño, aplicación y procesamiento de los datos censales de los pueblos indígenas, cabe recordar que el Convenio se ratificó en 2008 en Chile, lo que hace vinculantes las acciones autoejecutables contenidas en él, es decir: i) la consulta previa a las acciones político-administrativas que afecten a los pueblos indígenas y ii) el derecho a la participación en el sentido de ejercer “la oportunidad de hacerse escuchar y de influir en las decisiones adoptadas y que debe ser respaldado por mecanismos adecuados de procedimiento instaurados a nivel nacional de acuerdo con las condiciones del país” (OIT, 2020).

Al respecto, cabe destacar que los censos de 2012 y 2017 incorporaron acciones de consulta y participación y, de estos, solo en el caso del censo de 2012 se pudieron verificar acciones calificables como de protoconsulta antes de su realización. En efecto, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) inició un plan de consultas a expertos externos y a algunas organizaciones indígenas, con el fin de establecer una nueva pregunta para la identificación de la población indígena. No obstante, no se cumplieron los protocolos establecidos en el Convenio núm. 169 para la observancia de estas acciones (OIT, 2013), algo que tampoco ocurrió en el censo de 2017. Con todo, se abre la posibilidad de que el INE cumpla los protocolos de consulta y participación de la población indígena en lo relativo al diseño, aplicación y procesamiento de dicha pregunta censal en el censo de 2023.

B. La controversia sobre la declaración de la población indígena a través de los censos: la sobredeclaración y subdeclaración

Aparentemente, es muy poca la literatura relacionada con la subdeclaración y sobredeclaración, y con los problemas conceptuales, metodológicos y técnicos que permitirían una aproximación sistemática a estos conceptos. En consecuencia, existe una barrera de entrada, pues no habría un marco conceptual consensuado respecto de los objetos de este análisis. A pesar de esta dificultad, en el presente trabajo estos se examinarán de manera exploratoria, ajustados a la situación en Chile.

A la serie de censos en la que se incorpora por primera vez una pregunta sobre autoidentificación o pertenencia étnica declarada, se suma el censo abreviado realizado en 2017, que reemplaza al censo de 2012. En consecuencia, en menos de tres décadas se han llevado a cabo cuatro censos que incluyen datos relacionados con la población indígena. Esto es relevante, ya que la información generada representa un volumen de datos nada despreciable, que, lamentablemente, ha sido subexplotado y subutilizado. De todos modos, en esta sección se examinarán algunas variables de los censos de 1992, 2002, 2012 y 2017, a fin de obtener una comparación metodológica de esta serie de censos.

Cabe precisar que, a continuación, se definirán como autoadscripción y pertenencia étnica dos metodologías diferentes de captación de población indígena en los censos. La autoadscripción se entiende como una metodología de captación de información censal en la cual se solicita al entrevistado que, voluntariamente, se identifique con una categoría de respuesta específica. Esta metodología se utiliza generalmente para temas como la religión, el origen étnico o la tendencia política, entre otros. En general, se acepta de forma relativa la premisa de que, en la autoidentificación, operan mecanismos como la afinidad política o religiosa, el parentesco e, incluso, la simpatía, cuestiones que se deben controlar adecuadamente, o las respuestas podrían tener problemas de validez y confiabilidad.

Por otra parte, la pregunta sobre pertenencia étnica metodológicamente se denomina una “pregunta de hecho”, que no admite ambigüedades. En consecuencia, la respuesta a la pertenencia es orgánica, institucional y ritual. Una persona que pertenece a algo específico debe cumplir una serie de protocolos y rituales que le confieren tal pertenencia. Por ende, una pregunta de este tipo tiene niveles de validez y confiabilidad más altos que una pregunta de autoadscripción.

Como se puede apreciar en el cuadro 1, las preguntas sobre identificación étnica declarada muestran variaciones sutiles, pero importantes: i) en ambos censos se repite el patrón de dos preguntas; ii) la combinación del método de autoadscripción y pertenencia étnica se aplica, básicamente, solo en el censo de 2012, y iii) la batería de preguntas para identificar a la

población indígena del censo de 2017 puede definirse como de autoadscripción, algo que es necesario analizar detalladamente. En efecto, el censo de 2017 omite la palabra “pertenece” en la segunda pregunta (16a) (véase el cuadro 1). Un primer efecto metodológico atribuible al conjunto de preguntas del censo de 2017 es que plantearía la posibilidad de responder a dichas preguntas por simpatía, opción política, afinidad, atracción u otros, y de autodeclararse indígena sin serlo, fenómeno que, en este texto, se entenderá como sobredeclaración.

Cuadro 1

Chile: comparación de las preguntas sobre pueblos indígenas en los censos de población y vivienda de 2012 y 2017

Censo de Población y Vivienda 2012	Censo de Población y Vivienda 2017
Se incluyen todas las personas del hogar Módulo E: residentes habituales Preguntas 24 y 25	Se incluyen todas las personas del hogar Módulo D: datos de las personas Preguntas 16 y 16a
Preg. 24: ¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)? 1. Sí 2. No (pasar a la 26)	Preg. 16: ¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario? 1. Sí. 2. No. Pase a la 17.
Preg. 25: ¿A cuál pertenece? 1. Mapuche 2. Aymara 3. Rapa nui 4. Likan antai 5. Quechua 6. Colla 7. Diaguita 8. Kawashkar 9. Yagán o Yámana 10. Otro (especifique)	Preg. 16a: ¿A cuál? 1. Mapuche 2. Aymara 3. Rapa Nui 4. Lican Antai 5. Quechua 6. Colla 7. Diaguita 8. Kawésqar 9. Yagán o Yámana 10. Otro (especifique)

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los censos de población y vivienda de 2012 y 2017.

Desde un punto de vista metodológico, esto afectaría la validez de las preguntas; desde un punto de vista empírico, podría facilitar la sobredeclaración, dado que no habría control sobre la respuesta. Un segundo efecto metodológico que esta omisión podría provocar es la pérdida de la ventaja de combinar dos métodos de captación de población indígena (autoadscripción y pertenencia), lo que permitió corregir los problemas de subdeclaración (aquellas personas que no se autoidentifican con un pueblo indígena determinado, pero sí pertenecen a alguno de ellos) en 2012, especialmente entre las mujeres (Valdés, 2016). Otra potencial dificultad derivada de las anteriores es que las mediciones posteriores podrían generar problemas de confiabilidad, en vista de que cualquiera de las posibilidades mencionadas previamente (simpatía, opción política, afinidad o atracción, entre otras) varían según los contextos históricos, políticos o culturales propios del momento en que se lleva a cabo el censo, lo que podría producir variaciones significativas de una medición a otra.

En vista de la naturaleza fundamentalmente teórica de los argumentos presentados, es necesario examinar el comportamiento empírico de los datos.

Como se puede apreciar en el cuadro 2, se registró una variación intercensal para la población total de un 5,6%, que implica un aumento de población censada de 939.400 casos nuevos. En cambio, llama la atención que la población indígena variara más del doble (18,6%) con respecto a la población total; lo mismo ocurre con la población mapuche, cuya variación fue de un 15,7%. ¿Por qué aumentó tanto (en términos relativos) la cobertura de la población indígena, en general, y de la población mapuche, en particular? Podría señalarse, al menos, intuitivamente, que la cobertura de las poblaciones no debería aumentar de forma distinta. No obstante, la pregunta inicial es válida y genera más preguntas que posibles respuestas: ¿se debe esto al efecto de la autoadcripción?, ¿cuánto influye este factor en los incrementos observados para estas poblaciones?, ¿por qué el censo de 2012 dejó fuera a una cantidad tan grande de población mapuche? Responder dichas preguntas va más allá de los objetivos de este trabajo, pero estas se dejan planteadas para posibles futuras investigaciones.

Cuadro 2

Chile: distribución de la población total, indígena y mapuche, según censo y variación intercensal, 2012 y 2017

(En número de personas y porcentajes de variación intercensal)

	Censo de 2012	Censo de 2017	Variación intercensal (en número de personas)	Variación intercensal (en porcentajes)
Población total	16 634 603	17 574 003	939 400	5,6
Población indígena	1 842 607	2 185 792	343 185	18,6
Población mapuche	1 508 722	1 745 147	236 425	15,7

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los censos de población y vivienda de 2012 y 2017 y REDATAM 7.

Con respecto al cuadro 3, Valdés (2016) sostiene que las cifras que arrojan los distintos censos no son estrictamente comparables debido a que las metodologías de captación de población indígena difieren de una medición a otra. Cabe recordar que, en términos metodológicos, en el censo de 1992 se utilizó una pregunta de autoadcripción, en el de 2002 se utilizó una pregunta de pertenencia, en el de 2012 se aplicó una combinación de tipos de preguntas (autoadcripción o pertenencia) y en el de 2017 se volvió a recurrir al criterio de autoadcripción, pero mediante la inclusión de dos preguntas. También se debe considerar que, en el caso del censo de 1992, la pregunta solo se hizo a la población de 14 años o más, mientras que, en los censos posteriores, se abarcó a toda la población. Por lo tanto, las cifras de los distintos censos no son plenamente comparables, lo que significa que es preciso tomar ciertas precauciones a la hora de hacer las comparaciones pertinentes.

Las precauciones que habría que tomar al comparar los distintos censos son las siguientes: i) no se pueden comparar las cifras absolutas debido a que son muy diferentes entre sí; ii) se deben comparar las proporciones relativas de los censos; iii) es necesario igualar los segmentos de edad en todos los censos —lo que implica que se debe descontar la población de 14 años en el censo de 1992 y la población menor de 15 años tanto en el censo de 2002 como en el de 2012—, y iv) se compara solo la población mapuche como subconjunto de la población indígena, por ser la de mayor volumen y para posibilitar la homogeneidad de los datos (Valdés, 2016, pág. 215).

Cuadro 3
Chile: población indígena y mapuche en los censos de 1992, 2002, 2012 y 2017
(En número de personas y porcentajes del total de la población)

Año	Población indígena		Población mapuche	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
1992	998 385	10,3	928 060	9,6
2002	692 192	4,6	604 349	4,0
2012	1 842 607	11,1	1 508 722	9,1
2017	2 185 792	12,8	1 745 147	10,2

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los censos de población y vivienda de 1992, 2002, 2012 y 2017 y REDATAM 7.

En consecuencia, y con el fin de respetar los criterios señalados en el párrafo anterior y que estos se entiendan como referenciales², es posible hacer algunas comparaciones. En primer lugar, la variación intercensal 1992-2017 para la población total es de un 31,7%, mientras que, en el mismo período, para la población indígena es de un 118,9% y para la mapuche es de un 82,3%. Evidentemente, la variación intercensal de la población indígena y mapuche no se puede explicar por motivos demográficos (aumento elevado de la tasa de natalidad, baja drástica de la mortalidad o saldo migratorio muy elevado), lo cual justifica los hallazgos de la investigación, ya que, “las variaciones intercensales no pueden atribuirse a fenómenos demográficos, sino solo a cuestiones asociadas a las técnicas de medición y recopilación de datos” (Valdés, 2016, pág. 216).

En segundo lugar, las cifras de los distintos censos siempre se han situado alrededor del 10% (con la salvedad del censo de 2002). Esto permite rechazar la hipótesis de que la sobredeclaración es un factor predominante en las cifras recogidas en los censos. En otras palabras, la sobredeclaración nunca ha sido un elemento estructural en la composición de la población indígena chilena que pudiera sobredimensionar a este grupo. Por el contrario, la subdeclaración, aunque sea mínima, sí afecta la composición de la población indígena, algo particularmente notorio en los índices de masculinidad y en la estructura de la población³.

Existe poca investigación o datos empíricos acerca de la sobredeclaración y subdeclaración, lo que no permite realizar un análisis pormenorizado. Además, es un fenómeno complejo de controlar metodológicamente, sobre todo si la estructura de la pregunta es muy amplia. Este aspecto fue observado por Vázquez y Quezada (2015, pág. 182) en el censo de 2010 en México. Estos autores, a pesar de no ofrecer pruebas, plantean que la modificación del enunciado de la pregunta de autoidentificación étnica habría tenido una incidencia importante en la cantidad de personas que se autoidentificaron como indígenas en ese país, pues habría provocado un aumento artificial del número de indígenas registrados por sobredeclaración.

Con anterioridad, Peyser y Chakiel (1999, pág. 359) habían manifestado que en Chile ocurría un fenómeno similar, ya que “la forma de hacer la pregunta de autopertenencia

² A partir del cuadro 4, se harán comparaciones intercensales con los criterios de comparabilidad anteriormente descritos.

³ Véase más información sobre este punto en Valdés (2016).

podría haber producido una sobredeclaración por adhesión de simpatizantes de la causa indígena”. A pesar de ser observable, este no es el único fenómeno interviniente. De hecho, en el caso de los pueblos indígenas, existen otros procesos opuestos; particularmente, la subdeclaración (individuos que, a pesar de pertenecer a un pueblo indígena específico, no se autoidentifican como tal por temor, racismo, discriminación u otros motivos), la cual contrarresta el efecto de la sobredeclaración.

Recientemente, Fernández, Peralta y Sánchez (2018, págs. 15 a 17) se han referido a esta problemática desde un enfoque más bien culturalista, sugiriendo que la variación de las cifras observadas entre los censos de 2002 y 2017 se explicaría a partir de fenómenos externos a la propia identidad o pertenencia de la población indígena. En efecto, existirían, al menos, dos vectores: por un lado, la identidad como solidaridad, fenómeno que viabilizaría la sobredeclaración, y, por el otro, la identidad funcional o reetnificación. Ambos mecanismos coadyuvarían a explicar el “aumento del porcentaje de indígenas en el período intercensal 2002-2017”. Sin intentar hacer una crítica profunda a estos autores, es necesario mencionar que no proporcionan pruebas de que el primer vector incida de una forma que pueda explicar la supuesta sobredeclaración de individuos que no son parte de ningún pueblo indígena, pero se declaran como tal. Solo expresan cierta sospecha de este fenómeno (sobredeclaración) con un nivel epistemológico muy bajo. En cuanto al segundo vector, cabe destacar que tampoco se observan en el trabajo ofrecido por los autores datos concluyentes que permitan atribuir el aumento de la población indígena observada en el período intercensal 2002-2017 a su incidencia.

Por otra parte, conviene referirse al mecanismo que los autores definen como “identidad funcional”, que, a juicio de este autor, sugiere una interpretación de los datos que raya en el racismo, dado que serían variables externas —particularmente, la identidad funcional— las que explicarían el salto cuantitativo observado. En efecto, los autores afirman que la identidad funcional debería interpretarse como “la intención de identificarse con otro con la finalidad de conseguir algún tipo de beneficio personal”, algo que, de acuerdo con los autores, “sería la explicación complementaria al aumento del porcentaje de indígenas en el período intercensal 2002-2017” (Fernández, Peralta y Sánchez, 2018, pág.17).

¿Cuáles son las pruebas que ofrecen dichos autores para justificar estas hipótesis? El único dato significativo parece ser la constatación de que la población indígena se triplicó (véase el cuadro 3) en el período intercensal 2002-2017. Además, para relativizar dichas hipótesis, es necesario considerar dos aspectos: por una parte, el supuesto “beneficio personal” sería el factor que viabilizaría la posibilidad de incrementar la proporción de personas que se autodeclaran indígenas. Asimismo, dado que la relación entre el beneficio personal y el incremento del número de personas que se autodeclaran indígenas es directa, existe la posibilidad real de que disminuya la proporción de personas autoidentificadas como indígenas si no existe dicho “beneficio personal”. De acuerdo con el argumento de

los autores, la variación intercensal entre 1992 y 2002 debería atribuirse a la disminución drástica de los “beneficios personales”, dado que la población indígena registrada en el censo de 2002 disminuyó a la mitad en comparación con el censo anterior. Por otra parte, la falta de indicadores respecto del comportamiento de la variable “beneficio personal” imposibilita generar una relación entre variables, pues esto conllevaría el riesgo de desarrollar una correlación espuria.

Sin embargo, es necesario volver al foco analítico principal y hacerse una pregunta cardinal: ¿es factible observar los fenómenos de sobredeclaración y subdeclaración de la población indígena a través de los censos? A juicio de este autor, existen dos indicadores que actuarían de modo interrelacionado y que permitirían esta observación: i) la estructura de población y ii) el índice de masculinidad.

- i) La estructura de población indígena del censo de 1992 se caracterizó por presentar una contracción en los segmentos etarios inferiores a 30 años, mientras que la pirámide de población indígena correspondiente al censo de 2002 mostró un abultamiento muy particular de los segmentos de edad de entre 10 y 15 años y entre 30 y 34 años. Por otra parte, en la pirámide correspondiente al censo de 2012, la estructura de población indígena es muy similar a la de la población total del país (véase el cuadro A1.2 del anexo). ¿Cómo explicar la población femenina faltante en la estructura de población indígena? La respuesta más sencilla (si no se apela a la explicación demográfica) es que las mujeres se autoidentificaron menos, es decir, hubo subdeclaración. Pero ¿cómo se explican los abultamientos inusuales en la población masculina? Nuevamente, la respuesta más sencilla (y que ignora expresamente las explicaciones demográficas) es que los hombres se autoidentificaron más que las mujeres, con lo cual estaríamos ante el fenómeno de la sobredeclaración. Esto no significa que todo el contingente masculino registrado en los censos estudiados (particularmente los de 1992 y 2002) esté sobredeclarado, sino que una parte de la población registrada en estos censos se autoidentificó como indígena sin serlo, situación particularmente notoria en el censo de 1992. En cualquiera de los dos casos, es posible observar tanto subdeclaración como sobredeclaración en la respuesta a la pregunta sobre población indígena.
- ii) El índice de masculinidad es una cifra que expresa la razón entre hombres y mujeres en un determinado territorio y que afecta la forma de la estructura de población. La interpretación normal del índice de masculinidad es que puede representar zonas urbanas y zonas rurales y también expresar diferencias grupales. Esto es importante en el caso indígena, porque ha permitido consolidar la hipótesis de que dicha población (particularmente la femenina) está sometida a fuertes presiones migratorias desde las zonas rurales, por lo que la migración indígena tendría rostro femenino, al menos hasta la década de 1990 (Rodríguez, 2007, pág. 22). En efecto, se ha observado que el índice de masculinidad indígena de las zonas rurales es frecuentemente mayor que uno, debido a la migración a las ciudades de las mujeres en edad fértil que habitan en comunidades rurales (CELADE, 1990).

Como se puede observar en el cuadro 4, el índice de masculinidad de la población mapuche en los grupos etarios de 15 años y más es mayor que uno en los censos de 1992 y 2002. Sin embargo, la población total mapuche no es precisamente rural; un 90% era urbana, según los censos de 1992 y 2002, así que no es posible atribuir este fenómeno a su origen rural. Por lo tanto, la única forma factible de explicar estos datos es una mayor autoadscripción entre los hombres (sobredeclaración) o una menor autoadscripción entre las mujeres (subdeclaración). En los censos de 2012 y 2017, la situación es distinta, ya que los índices de masculinidad son inferiores a uno, algo que podría indicar que los problemas de sobredeclaración y subdeclaración no tendrían un efecto tan evidente en la estructura de la población y el índice de masculinidad.

Cuadro 4
Chile: índice de masculinidad de la población mapuche de 15 años y más,
censos de 1992, 2002, 2012 y 2017
(Expresado como razón)

Censo	Índice de masculinidad
1992	1,03
2002	1,01
2012	0,90
2017	0,96

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los resultados publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

¿Se podrían explicar estas anomalías en términos demográficos? La población faltante, particularmente en los segmentos etarios inferiores a 30 años en los censos de 1992 y 2002, podría deberse a un descenso pronunciado en la tasa de natalidad o a un aumento fuerte de la mortalidad, sumados a una intensa emigración. Por otro lado, la disminución intercensal de la población mapuche de 1992 a 2002 se debería a la combinación de un alza brusca de la mortalidad y una caída drástica de la natalidad o a una emigración masiva hacia el exterior, particularmente de población femenina. Desde el punto de vista demográfico, la variación intercensal de 2002 a 2012 se podría explicar como resultado de un alza de la tasa de natalidad y una caída de la tasa de mortalidad sin precedentes en Chile, junto con la inmigración de población mapuche de otros países.

Dado que no existen datos demográficos que permitan confirmar la veracidad de ninguno de los razonamientos anteriores, las variaciones intercensales de la población indígena en el período 1992-2012 no pueden atribuirse a fenómenos demográficos. Por lo tanto, es necesario buscar las posibles explicaciones en otras hipótesis de trabajo. Con todo, cualquier explicación posible (a excepción de las demográficas) pasa por aceptar que las anomalías observadas están relacionadas con las técnicas de medición y recopilación de datos, es decir, con problemas metodológicos (Valdés, 2016), pero también con factores externos, tales como la sobredeclaración y la subdeclaración.

C. Cuantificación de la población mapuche en Chile

Como ya se ha manifestado con anterioridad, para hacer comparaciones intercensales relativamente válidas, hay que tomar ciertas precauciones metodológicas, lo que, para estos efectos, se ha hecho a la hora de elaborar los cuadros anteriores. Esto permite ofrecer algunas apreciaciones respecto de las cifras.

En el cuadro 5 se puede observar que las cifras absolutas son muy diferentes entre sí. Por el contrario, salvo en el caso del censo de 2002, las cifras relativas de los distintos censos son muy similares. Se observa que la población mapuche registrada en la serie 1992-2017 (excepto en el censo de 2002) se mantiene estable en alrededor del 9% de la población total mayor de 14 años y que, además, esto coincide con la metodología de captación de población indígena. Ello también contradice las hipótesis de sobredeclaración, dado que la población mapuche de 15 años y más no logra superar el 10% en ninguno de los censos.

Cuadro 5
Chile: población mapuche de 15 años y más, censos de 1992, 2002 y 2017^a
(En número de personas y porcentajes del total de la población)

Censo	Población mapuche	
	Número	Porcentaje
1992	907 406	8,8
2002	442 840	3,8
2017	1 354 420	9,6

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los censos de 1992, 2002 y 2017.

^a En el censo de 1992, se hizo la pregunta de autoadscripción a la población de 14 años y más, mientras que en los censos de 2002 y de 2017, las preguntas de autoidentificación abarcaron a toda la población.

Además, cabe destacar que las tasas de natalidad de la población indígena, en general, y mapuche, en particular, no muestran diferencias significativas con la población no indígena⁴ en comparación con la mapuche. Sin embargo, hay algunas diferencias que se expresan en los siguientes términos en un estudio de la CEPAL (2017, pág. 156): “algunos estudios han mostrado que la fecundidad de los pueblos indígenas es sistemáticamente más elevada que los promedios nacionales y del resto de la población”. Desafortunadamente, no se dispone de los datos de las tasas de natalidad de Chile en este estudio, por lo cual no se pueden tener certezas respecto de esta variable, pero, al menos, se podrían explorar dos posibilidades analíticas: i) establecer la equivalencia de los resultados del estudio y, en consecuencia, asumir que la tasa de fecundidad indígena en Chile es mayor que la tasa de fecundidad promedio nacional, o ii) que la tasa de fecundidad indígena en Chile sea

⁴ Valdés (1998) afirma: “de hecho, las investigaciones sociodemográficas más recientes indican que no existe brecha prácticamente entre la fecundidad de los mapuche respecto de los no mapuche que viven en la RM [Región Metropolitana (Chile)] (tasa global de fecundidad TGF: 2,51 y 2,52 respectivamente)”.

contratendencial si es similar a la tasa de fecundidad promedio nacional y, por lo tanto, contraria a la tendencia de la región. Cabe señalar que esta alternativa se observaría en los resultados del censo de 1992.

En cualquiera de los dos casos, surgen paradojas que habría que intentar explicar. En efecto, en el primer caso, lo obvio sería —ya que la tasa de fecundidad indígena es más alta que la del total de la población— que la población indígena creciera más rápido que la población total. En consecuencia, también sería probable observar una recuperación de la población indígena en términos demográficos. Esta conclusión lógica choca con la realidad, puesto que la población indígena en América Latina y el Caribe es solo de un 8,5% (OIT, 2019, pág. 55). Desde el punto de vista demográfico, no sería posible un escenario de tasas de fecundidad más altas en la población indígena y un estancamiento en el crecimiento natural de dicha población, a menos que la tasa de mortalidad indígena fuera dramáticamente mayor que la tasa de mortalidad de la población total.

En el segundo caso, también se observa una paradoja, puesto que el crecimiento de la población total en el período intercensal 1992-2017 es de un 32%, mientras que, en el mismo período intercensal, la población indígena creció un 119% y la mapuche, un 88%. Ahora bien, si se hace el mismo ejercicio de comparación, pero en el caso de la población mayor de 14 años, se obtienen guarismos muy llamativos⁵. En efecto, en el período intercensal 1992-2017, la población total mayor de 14 años creció un 49,2%, mientras que la población indígena creció un 73,1% y la población mapuche, un 49,1%, lo cual solo es posible si las tasas de fecundidad de la población indígena y del total de la población son iguales. Esto demuestra que no se cumpliría la hipótesis de una tasa de fecundidad indígena mayor que la tasa de fecundidad de la población total, y se comprobaría la observación hecha para el censo de 1992.

En conclusión, será necesario analizar con mayor detenimiento las tasas de natalidad o mortalidad en estudios posteriores.

D. La composición urbano-rural de la población indígena y mapuche

El estudio de la composición urbana de la población indígena en Chile y otros países es relativamente reciente. De hecho, solo a partir de los años noventa se comenzó a expresar una preocupación con respecto al análisis de la población indígena urbana. La ronda censal de 2000 identificó solo cuatro países en los que la población indígena era predominantemente urbana (Valdés, 2008; Del Popolo, Oyarce y Ribotta, 2009, pág. 11) —Bolivia (Estado Plurinacional de) (53,4%), Brasil (52,2%), Chile (64,8%) y Venezuela (República Bolivariana de) (55,2%)— y, entre ellos, Chile es el de mayor concentración indígena en zonas urbanas.

⁵ El cálculo de estas cifras se lleva a cabo con las salvaguardas descritas anteriormente.

En el cuadro 6 se observa cómo evolucionó la composición urbano-rural de la población chilena entre 1992 y 2017. Lo primero que muestra esta evolución es que la población chilena ha ido aumentando progresivamente su presencia en las ciudades, tendencia que es perfectamente constatable tanto entre la población indígena como entre la no indígena. Sin embargo, existen diferencias en el caso de la población indígena respecto de la población no indígena que, a pesar de no ser significativas, dan cuenta de que ambos grupos tienen comportamientos distintos.

Cuadro 6
**Chile: distribución de la composición urbano-rural de la población total,
 población indígena y población no indígena, 1992, 2002 y 2017**
(En porcentajes)

Censos	1992		2002		2017	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Población total	79,6	16,3	86,6	13,4	87,8	12,2
Población no indígena	84,2	15,8	87,6	12,4	88,8	11,2
Población indígena	79,6	20,4	64,8	35,2	80,5	19,5
Población mapuche	79,6	20,8	62,4	37,6	78,7	21,3

Fuente: Elaboración propia sobre la base datos de los censos de 1992, 2002 y 2017, procesados con REDATAM WebServer 2017.

En efecto, la diferencia urbana entre ambas poblaciones es de casi 5 puntos porcentuales (4,6%) en el censo de 1992, mientras que, en el de 2017, esta diferencia se incrementa en más de 8 puntos porcentuales (8,3%). Esto indica que ambas poblaciones muestran la misma tendencia a manifestar su presencia en medios urbanos, pero a ritmos diferentes, ya que el ritmo de la población indígena es menor que el de la población no indígena. El caso del año 2002 no se analiza, puesto que parece ser un dato anómalo en el conjunto de datos, probablemente a causa de las cuestiones metodológicas de recogida de datos sobre la población indígena de dicho censo que ya se han mencionado con anterioridad.

Aunque la comparación intercensal en el caso de la población indígena no es del todo rigurosa por las razones metodológicas señaladas anteriormente, es posible apreciar que el dato más relevante en este cuadro es el comportamiento de la población mapuche. En efecto, si solo se observan los censos de 1992 y 2017, se puede apreciar que la población mapuche manifiesta un comportamiento contratendencial respecto de la población total e, incluso, de la misma población indígena respecto de su composición urbano-rural. La población mapuche es la única que incrementa su presencia en el área rural en el período 1992-2017, pasando de un 20,8% a un 21,3%, y que baja su presencia en el área urbana (de un 79,6% en 1992 a un 78,7% en 2017).

El cuadro 7 se ha creado para facilitar una mejor interpretación de los datos. En él, se compara la población de 15 años y más, sus proporciones relativas y un subconjunto, que en este caso es la población mapuche, puesto que se trata de la población indígena más numerosa de entre todas las registradas en los últimos tres censos.

Cuadro 7
**Chile: distribución de la composición urbano-rural de la población total,
 indígena y mapuche de 15 años y más, 1992, 2002 y 2017**
 (En porcentajes)

Censos	1992		2002		2017	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Población total	83,8	16,2	86,7	13,3	87,6	12,4
Población no indígena	84,2	15,8	87,7	12,3	88,6	11,4
Población indígena	79,7	20,3	65,5	34,5	80,4	19,6
Población mapuche	79,6	20,8	63,2	36,8	78,7	21,3

Fuente: Elaboración propia sobre la base datos de los censos de 1992, 2002 y 2017, procesados con REDATAM WebServer 2017.

En primer lugar, no debería compararse este cuadro con el cuadro 6, a pesar de que ambos incluyen las mismas categorías, puesto que en su composición el universo es distinto. En el cuadro 6 hay una combinación de segmentos de edad, dado que en el censo de 1992 la población indígena se registraba a partir de los 14 años y en el resto se registraron todas las edades. En cambio, en la información contenida en el cuadro 7, independiente del año de levantamiento censal, la población es de 15 años y más.

Con todo, no deja de ser llamativo que el cuadro 7 confirme lo observado en el 6 respecto de la composición urbano-rural de la población mapuche. En efecto, esta manifiesta un comportamiento contratendencial y, de algún modo, muy inusual, ya que era esperable que siguiera la tendencia de la población total y la no indígena, es decir, que aumentara sostenidamente su presencia en medios urbanos. Es aún más inusual que la población indígena siga esa tendencia, aunque con menor fuerza, mientras la población mapuche muestra la tendencia contraria. En efecto, la población indígena urbana pasó de un 79,7% en 1992 a un 80,4% en 2017. En cambio, en el mismo período, la población mapuche urbana disminuyó de un 79,6% a un 78,7%. Esto es llamativo, pues no habría causas aparentes que explicaran tal comportamiento. Probablemente, se podrían enunciar algunas hipótesis de trabajo que incluyeran la posibilidad de que la población mapuche no estuviera tan interesada en migrar a medios urbanos o que se hubiera incrementado la migración de retorno. Cualquiera que sea el caso, es necesario investigar esta variable, por cuanto este comportamiento resulta muy inesperado.

D. Conclusiones

Se acerca la realización de un nuevo censo en Chile, y con él, una nueva oportunidad para contabilizar a la población indígena. Al respecto, conviene señalar que, en el diseño y la posterior aplicación de una pregunta de identificación de los pueblos originarios, se debe tener en cuenta el deber de los Estados de consultar a los pueblos indígenas, contenido en el Convenio núm. 169, que establece que los Gobiernos deberán “consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”.

El proceso de consulta y participación debería entregar una cantidad relevante de información, que habrá de validarse durante el proceso de negociación de la consulta para su posterior incorporación en la boleta censal. Tampoco se debe perder de vista que el proceso de elaboración de la pregunta o las preguntas con las cuales se pretende identificar a la población indígena debe conllevar procesos metodológicos mucho más precisos, para así evitar las ambivalencias o contradicciones que se observan cuando los datos censales se analizan con mayor rigurosidad.

Siguiendo esta lógica, se sugiere utilizar dos metodologías de captación de población indígena complementarias: autoadscripción y pertenencia. Esta propuesta no es nueva, puesto que se formuló en 2004 y se aplicó en el cuestionado censo de 2012 (véase más información al respecto en Valdés, 2016). También es necesario hacer a la población indígena un conjunto de preguntas que permita realizar una caracterización sociodemográfica mucho más rigurosa que la lograda hasta ahora, algo perfectamente posible a través de un módulo específico para población indígena.

Respecto de los principales hallazgos de este estudio, se puede comentar lo siguiente:

- Existe la percepción de que en la cuantificación de la población indígena podría haber sobredeclaración (población que se autodeclara perteneciente a un pueblo indígena sin serlo). Sin embargo, esto no se ha traducido en información empírica que permita dilucidar si este proceso es lo suficientemente significativo para cuestionar los datos recabados. En esta investigación se ha intentado mostrar que, debido a su naturaleza lateral e incluso circunstancial, las pruebas existentes relativas a la sobredeclaración no permiten medir de modo absoluto dicho fenómeno, aunque sí se evidencian trazas de él. Sin embargo, existiría otro fenómeno relevante: la subdeclaración. Este proceso, observable sobre todo en los censos de 1992 y 2002, afecta principalmente a las mujeres.

Ambos procesos son observables en la estructura de población y en el índice de masculinidad. Para los propósitos de esta investigación, son particularmente notorios en los censos de 1992 y 2002, por lo que es posible afirmar que dichos fenómenos, además de ser observables, operan interrelacionadamente y se contrarrestarían de forma mutua. Esto ayudaría a explicar por qué las cifras de la población indígena (sin importar de qué censo se trate) se sitúan alrededor del 10% y no en valores superiores.

- Si bien las cifras de los censos analizados en este trabajo no son estrictamente comparables, se hace el esfuerzo de generar condiciones metodológicas que permitan cierto grado de comparabilidad. Teniendo esto en consideración, es posible observar que la población

mapuche se ha mantenido relativamente estable a lo largo de 30 años. Esto es relevante en el marco de las teorías utilizadas para analizar a la población indígena y, en particular, a la mapuche, dado que se acepta que la población indígena tiene una tasa de fecundidad más alta que la no indígena. Esto podría ser plausible, puesto que la población indígena crece a un ritmo más acelerado que la población total (véase el cuadro A1.1 del anexo). Sin embargo, en el caso de la población mapuche, ello no concuerda, puesto que se observan variaciones intercensales similares a las de la población total en los datos poblacionales.

Existen muchas explicaciones posibles para dicho fenómeno, pero no resulta pertinente abordarlas, dado que van más allá de los objetivos de este trabajo. Sin embargo, a fin de instalar preguntas potenciales para futuras investigaciones, aquí planteamos algunas hipótesis: i) es posible que existan tasas de fecundidad y de mortalidad diferenciadas para cada pueblo indígena; ii) la población mapuche se parece mucho más a la población total y se diferencia del resto de la población indígena, y iii) puesto que la variación porcentual intercensal de la población mapuche y la población total es igual, la tasa de fecundidad y de mortalidad podrían ser muy similares entre sí. De todos modos, cualquiera de estas hipótesis debe estudiarse para su validación.

Chile muestra que su población indígena es predominantemente urbana (véase el cuadro 7), aunque con varios puntos de diferencia respecto de la población total o la no indígena. Esto quiere decir que se observa cierta “resistencia” en la población indígena a adoptar un patrón urbano igual al de la no indígena que es coherente en la serie temporal analizada (1992-2017). No obstante, el dato más relevante es que la población mapuche no sigue la tendencia general en términos de incremento de su presencia en las ciudades, sino que, por el contrario, rompe con ella, pues se observa que baja su presencia en las ciudades y se incrementa en el campo. No existen explicaciones válidas para este comportamiento, aunque una justificación demográfica podría ser un aumento de la migración de retorno, sumado a una menor emigración rural. De ello se desprende una pregunta relevante: ¿qué fenómenos provocan que la población mapuche tome cualquiera de esas decisiones? Por ahora, solo cabe especular.

Quedan pendientes tareas de investigación importantes, que deben abordarse con urgencia en futuras investigaciones, para poder contar con una perspectiva más ajustada a la realidad. Específicamente, se deben sistematizar o calcular las tasas de fecundidad y mortalidad de los últimos tres censos, calcular las tasas migratorias y realizar un análisis técnico según grupos etarios quinquenales a partir de pirámides etarias cuyo objetivo sea rastrear información más detallada en el contexto chileno sobre posibles causas de los cambios observados en la serie 1992-2017.

Finalmente, resulta necesario insistir en que las decisiones que se tomen respecto de la cuantificación de la población indígena en Chile y América Latina deben tener en cuenta los procesos de consulta y participación amparados en el Convenio núm. 169 de la OIT. Asimismo, es necesario realizar un esfuerzo mayor en términos metodológicos para lograr reunir información válida, confiable y comparable, con el fin de obtener perfiles mucho más precisos de los pueblos indígenas.

Bibliografía

- Bello, Á. (2004), *Etnicidad y ciudadanía en América Latina: la acción colectiva de los pueblos indígenas*, Libros de la CEPAL, N° 79 (LC/G.2230-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- (2000), “Viaje de los mapuches de Araucanía a las pampas argentinas: una aproximación a sus significados socioculturales (siglos XIX y XX)”, documento presentado en el IV Encuentro Binacional “La gente y su tierra: Araucanía, Pampas y Región Norpatagónica”, Temuco, Chile, 17 y 18 de octubre.
- Bravo, D. y otros (2013), *Informe final. Comisión externa revisora del CENSO 2012* [en línea] https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/poverty/informes_de_comisiones/informe-final-comision-externa-revisora-del-censo-2012.html.
- Busso, G. (2006), “Migración interna y proceso de desarrollo en América Latina: debates históricos, enfoques disciplinarios y temas emergentes a inicios del siglo XXI”, documento presentado en la Reunión de Expertos sobre Población y Pobreza en América Latina y el Caribe, Santiago, 14 y 15 de noviembre [en línea] <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/5/27255/Busso.pdf>.
- CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (1994), *Estudios sociodemográficos de pueblos indígenas* (LC/DEM/G146), Santiago.
- CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) y otros (1990), *Censo de reducciones indígenas seleccionadas: análisis sociodemográfico* (LC/DEM/G.96), Santiago.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2014), *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes. Síntesis* (LC/L.3893/Rev.1), Santiago, noviembre.
- (2009), “Censos 2010 y la inclusión del enfoque étnico: hacia una construcción participativa con pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina”, *serie Seminarios y Conferencias*, N° 57 (LC/L.3095-P), Santiago.
- (2005a), *Atlas sociodemográfico de los pueblos indígenas de Panamá* (LC/R.2124), Santiago.
- (2005b), “Los pueblos indígenas de Bolivia: diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2001”, *Documentos de Proyectos* (LC/W.24), Santiago.
- (2005c), “Los pueblos indígenas de Panamá: diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2000”, *Documentos de Proyectos* (LC/W.20), Santiago.
- (2005d), *Boletín Demográfico*, N° 75 (LC/G.2268-P), Santiago, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), enero.
- (2001), “Población indígena y afroecuatoriana en Ecuador: diagnóstico sociodemográfico a partir del censo de 2001”, *Documentos de Proyectos* (LC/W.16), Santiago.
- De la Maza, F. (2015), “Chile: lo indígena como categoría censal. La disputa entre el reconocimiento y la autoadscripción”, *Journal of Iberian and Latin American Research*, vol. 20, N° 3, Association of Iberian and Latin American Studies in Australasia (AILASA), febrero.
- Del Popolo, F. (ed.) (2017), *Los pueblos indígenas en América (Abya Yala): desafíos para la igualdad en la diversidad*, Libros de la CEPAL, N° 151 (LC/PUB.2017/26), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Del Popolo, F. y A. M. Oyarce (2005), “Población indígena de América Latina: perfil sociodemográfico en el marco de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y de las Metas del Milenio”, *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas*, Documentos de Proyectos (LC/W.72), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago, enero.
- Del Popolo, F., A. M. Oyarce y B. Ribotta (2009), “Indígenas urbanos en América Latina: algunos resultados censales y su relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, *Notas de Población*, N° 86 (LC/G.2349-P), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- Evelis Andrade, L. (2006), “Los sistemas de información sociodemográfica al servicio del desarrollo con identidad”, *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas*, Documentos de Proyectos (LC/W.72), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago, enero.
- Fernández, J., C. Peralta y M. Sánchez (2018), “¿Por qué y cómo contar?. El Censo y la población indígena en Chile”, *Documento de Trabajo ICSO – N° 47 / 2018. Serie Laboratorio Constitucional*, Santiago, Escuela de Sociología, Universidad Diego Portales.
- INE (Instituto Nacional de Estadísticas) (2018), *Síntesis de Resultados Censo 2017*, Santiago junio.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2020), “Alcances sobre el derecho a la participación en instancias electivas previsto en el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169)”, *Nota Informativa*, noviembre [en línea] https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_760845.pdf.
- (2019), *Aplicación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales núm. 169 de la OIT: hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo*, Ginebra.
- (2013), *Comprender el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169). Manual para los mandantes tripartitos de la OIT*, Ginebra, Departamento de Normas Internacionales del Trabajo.
- Peyser, A. y J. Chackiel (1999), “La identificación de poblaciones indígenas en los censos de América Latina”, *América Latina: aspectos conceptuales de los censos de 2000*, serie Manuales, N° 1 (LC/L.1204-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio.
- (1994), “La población indígena en los censos de América Latina”, *Estudios sociodemográficos de pueblos indígenas* (LC/DEM/G.146), Santiago, diciembre.
- Quesnel, A. (2006), “Dinámicas demo-sociales de la población indígena y afrodescendiente en América Latina”, *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas*, Documentos de Proyectos (LC/W.72), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago, enero.
- Rodríguez, J. (2007), *Migración interna de los pueblos indígenas: sistematizando y analizando información censal relevante para actualizar las imágenes, mejorar el conocimiento y fortalecer las intervenciones*, Cuenca, Pydlos Ediciones.
- Valdés, M. (2016), “Tres décadas de cuantificación de la población indígena en Chile a través de los censos”, *Notas de Población N° 103* (LC/G.2696-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- (2008), “Migración indígena y no indígena”, *Estudios Avanzados*, vol 6, N° 9.
- (2004), “Reflexiones metodológicas en torno a los censos de 1992-2002 y la cuestión mapuche”, *Derechos humanos y pueblos indígenas: tendencias internacionales y contexto chileno*, J. Aylwin, Temuco, Imprenta Austral.
- (1999), “Instrumentos de cuantificación y caracterización de población indígena: el Censo de Población y Vivienda 1992 y Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN 1996” [en línea] <http://www.mapunet.org/documentos/mapuches/instrumentos.htm>.
- (1998), “Dos hipótesis para aproximarse a la cuestión mapuche a través del censo y un adendum” [en línea] <http://www.mapunet.org/documentos/mapuches/hipcenso.htm>.
- (1996), “Notas sobre la población mapuche de la región metropolitana: un avance de investigación”, *Revista Pentukun*, N° 5, Universidad de la Frontera.
- Valenzuela Fernández, R. (2004), “Inequidad, ciudadanía y pueblos indígenas en Bolivia”, *serie Políticas Sociales*, N° 83 (LC/L.2089-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), marzo.
- Vázquez, G. y M. F. Quezada (2015), “Los indígenas autoadscritos de México en el censo 2010: ¿revitalización étnica o sobreestimación censal?”, *Papeles de Población*, vol. 21, N° 86, octubre-diciembre.
- Villa, M. (1991), *Introducción al análisis de la Migración* (LC/DEM/R.164), Santiago, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), diciembre.
- Welti, C. (ed.) (1997), *Demografía I*, Ciudad de México, Programa Latinoamericano de Actividades en Población (PROLAP), noviembre.

Anexo A1

Cuadro A1.1
Chile: población total, indígena y mapuche, 1992 y 2017
(En número de personas y porcentajes)

A. Población total

	Censo 1992	Censo 2017	Variación porcentual intercensal
Población total	13 348 401	17 574 003	32
Población indígena	998 385	2 185 792	119
Población mapuche	928 060	1 745 147	88

B. Población de 15 años y más

	Censo 1992	Censo 2017	Variación porcentual intercensal
Población total	9 418 933	14 050 253	49
Población indígena	977 166	1 691 418	73
Población mapuche	908 406	1 354 420	49

Fuente: Elaboración propia, sobre base de datos de REDATAM para los censos de 1992 y 2017.

Cuadro A1.2
Chile: distribución de la población total indígena y población mapuche por región, censo de 2017
(En porcentajes)

Región	Total de indígenas por región	Total de población mapuche por región	Densidad de la población indígena por región	Densidad de la población mapuche por región
1. Tarapacá	3,6	0,7	24,9	3,9
2. Antofagasta	3,7	1,0	14,1	3,0
3. Atacama	2,5	0,5	19,7	3,2
4. Coquimbo	2,9	1,4	8,9	3,4
5. Valparaíso	5,4	5,3	6,8	5,3
6. Libertador General Bernardo O'Higgins	2,6	3,0	6,5	5,8
7. Maule	2,2	2,5	4,9	4,4
8. Biobío	8,7	10,2	9,5	9,0
9. La Araucanía	14,4	18,0	34,3	33,5
10. Los Lagos	11,7	12,7	28,2	27,2
11. Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1,3	1,6	28,7	27,3
12. Magallanes y de la Antártica Chilena	1,9	2,0	23,1	21,5
13. Metropolitana de Santiago	31,2	35,2	10,1	8,9
14. Los Ríos	4,4	5,3	25,6	24,8
15. Arica y Parinacota	3,5	0,5	35,7	3,6
Total	100,0	100,0	12,8	10,2

Fuente: Elaboración propia, sobre base de datos de REDATAM para el censo de 2017.

Cuadro A1.3
Chile: distribución de la población mapuche de 15 años y más, según grupo quinquenal y sexo, censos de 1992, 2002, 2012 y 2017
(En número de personas, proporciones y porcentajes)

A. Censo de 1992

Población mapuche de 15 años y más					
Edad	Hombres	Mujeres	Total	Índice de masculinidad	Porcentaje
15 a 19 años	55 532	52 272	107 804	1,06	11,9
20 a 24 años	59 439	57 264	116 703	1,04	12,9
25 a 29 años	63 611	60 974	124 585	1,04	13,7
30 a 34 años	62 583	58 305	120 888	1,07	13,3
35 a 39 años	50 273	47 216	97 489	1,06	10,7
40 a 44 años	40 930	38 153	79 083	1,07	8,7
45 a 49 años	32 964	31 976	6 494	1,03	0,7
50 a 54 años	26 832	26 799	53 631	1,00	5,9
55 a 59 años	20 580	21 057	41 637	0,98	4,6
60 a 64 años	18 241	18 178	36 419	1,00	4,0
65 a 69 años	12 039	12 721	2 476	0,95	0,3
70 a 74 años	7 796	8 707	16 503	0,90	1,8
75 años y más	9 698	13 266	22 964	0,73	2,5
Total	460 518	446 888	907 406	1,03	100,0

B. Censo de 2002

Edad	Hombres	Mujeres	Total	Índice de masculinidad	Porcentaje
15 a 19 años	27 722	26 591	54 313	1,04	12,3
20 a 24 años	24 880	23 934	48 814	1,04	11,0
25 a 29 años	26 065	25 515	51 580	1,02	11,6
30 a 34 años	26 832	26 550	53 382	1,01	12,1
35 a 39 años	25 374	25 170	50 544	1,01	11,4
40 a 44 años	21 539	21 008	42 547	1,03	9,6
45 a 49 años	16 554	16 471	33 025	1,01	7,5
50 a 54 años	13 679	13 558	27 237	1,01	6,2
55 a 59 años	10 719	11 149	21 868	0,96	4,9
60 a 64 años	9 178	9 391	18 569	0,98	4,2
65 a 69 años	7 271	7 665	14 936	0,95	3,4
70 a 74 años	5 370	5 834	11 204	0,92	2,5
75 años y más	6 957	7 864	14 821	0,88	3,3
Total	222 140	220 700	442 840	1,01	100,0

Cuadro A1.3 (conclusión)

C. Censo de 2012

Edad	Hombres	Mujeres	Total	Índice de masculinidad	Porcentaje
15 a 19 años	65 523	64 421	129 944	1,02	11,0
20 a 24 años	63 788	64 527	128 315	0,99	10,9
25 a 29 años	52 348	54 930	107 278	0,95	9,1
30 a 34 años	50 300	53 955	104 255	0,93	8,9
35 a 39 años	52 214	56 853	109 067	0,92	9,3
40 a 44 años	52 266	58 004	110 270	0,90	9,4
45 a 49 años	50 606	56 622	107 228	0,89	9,1
50 a 54 años	45 368	52 004	97 372	0,87	8,3
55 a 59 años	35 804	41 750	77 554	0,86	6,6
60 a 64 años	28 484	34 600	63 084	0,82	5,4
65 a 69 años	23 414	29 010	52 424	0,81	4,5
70 a 74 años	16 626	21 520	38 146	0,77	3,2
75 años y más	22 292	30 763	53 055	0,72	4,5
Total	559 033	618 959	1 177 992	0,90	100,0

D. Censo de 2017

Edad	Hombres	Mujeres	Total	Índice de masculinidad	Porcentaje
15 a 19 años	67 972	67 346	135 318	1,01	10,0
20 a 24 años	70 018	71 192	141 210	0,98	10,4
25 a 29 años	71 641	71 881	143 522	1,00	10,6
30 a 34 años	62 249	62 582	124 831	0,99	9,2
35 a 39 años	58 639	58 797	117 436	1,00	8,7
40 a 44 años	60 220	59 949	120 169	1,00	8,9
45 a 49 años	58 134	58 811	116 945	0,99	8,6
50 a 54 años	56 322	58 570	114 892	0,96	8,5
55 a 59 años	47 921	50 694	98 615	0,95	7,3
60 a 64 años	36 847	40 293	77 140	0,91	5,7
65 a 69 años	27 196	30 803	57 999	0,88	4,3
70 a 74 años	20 019	24 016	44 035	0,83	3,3
75 años y más	25 822	36 154	61 976	0,71	4,6
Total	663 000	691 088	1 354 088	0,96	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los censos de 1992, 2002, 2012 y 2017, procesados con REDATAM WebServer.